

UNIDAD DE PRENSA

Requerimiento: Ciper Chile

Periodista: Benjamín Miranda

Fecha: 5 de abril de 2024

Responde: Ministerio del Trabajo y Previsión Social

1-Según respuesta obtenida por Transparencia, la ministra Jeannette Jara sostuvo 9 reuniones con gremios, empresas, representantes de empresas o personas naturales --entre el 2 de mayo de 2022 y el 23 de enero de 2024-- que no fueron publicadas en la plataforma de la Ley de Lobby (adjunto documento Excel con la información señalada). ¿Por qué no se incluyeron esas audiencias en el registro público de lobby?

Las 9 reuniones consultadas tuvieron las siguientes características:

- 2 de mayo 2022, Gran Logia: esta actividad fue un acto masivo de conmemoración del Día de las y los Trabajadores al que fue invitada la ministra.
- 23 de mayo, 29 de julio, 5 de agosto, 12 de septiembre y 17 de octubre, todas de 2022, con CPC: se trata de reuniones convocadas por la ministra para analizar y estudiar materias relacionadas al Consejo Superior Laboral, institucionalidad tripartita de diálogo social, según los estándares de la OIT, en la que, además del Gobierno y los empleadores, también participa la CUT. En este contexto, la secretaria de Estado convoca, también periódicamente, a dirigentes de la citada central sindical. Todo esto, en el marco del trabajo permanente del Consejo Superior Laboral, instancia en la que hemos alcanzado importantes acuerdos sobre materias que, en principio, parecían bastante difíciles, como la ley que reduce la jornada de 45 a 40 horas semanales y cuya implementación comienza este 26 de abril. Con todo, a las citas referidas asistió el expresidente de la CPC, Juan Sutil, y otros miembros de la directiva del gremio.
- 16 de agosto de 2022, acompaña al Presidente Gabriel Boric en reunión con Sofofa: se trata de una reunión protocolar efectuada en La Moneda, convocada por Presidencia y a la que fue invitada la ministra. La nota siguiente da cuenta de ello.

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2022/08/16/1070025/reunion-sofofa-y-gobiern-o.html>

- 18 de enero de 2024, reunión con Confederación de Trabajadores de Empresas del Estado: si bien estaba considerada en la agenda, no se realizó.
- 23 de enero de 2024, reunión con obispos evangélicos: en el marco de su participación en actividades legislativas en el Congreso, Valparaíso, la ministra recibió una carta en que los obispos manifestaron su apoyo a la idea de avanzar con el proyecto de reforma previsional. En el siguiente comunicado, al final, se da cuenta de ello:

<https://www.mintrab.gob.cl/reforma-previsional-sala-de-la-camara-de-diputadas-y-diputad-os-comienza-la-discusion-del-proyecto-con-presentacion-de-los-ministros-jara-y-marcel/>

Precisado lo anterior, cabe señalar que la invariable jurisprudencia de la Contraloría General de la República contenida, entre otros, en sus dictámenes N°13.392; N°18.251; N°34.030, de 2016, apuntaba a que “no todas las audiencias o reuniones que sostengan las autoridades y funcionarios que son sujetos pasivos de lobby deben anotarse en el registro de agenda pública regulado en los artículos 7° y 8° de la ley N° 20.730, sino sólo aquellas que importen una actividad de lobby o de gestión de intereses particulares, destinada a la obtención de las decisiones que enuncia su artículo 5”.

Así, en la agenda se incorporan actividades, invitaciones, conmemoraciones o encuentros, a veces en terreno, en donde no es posible dejar constancia de los asistentes, como el acto masivo en la Gran Logia, o que no revisten la naturaleza de una reunión de lobby regida por la Ley N°20.730, como las convocadas por la ministra a directivos de la CPC en el marco del trabajo habitual y permanente del Consejo Superior Laboral, y por el que también se reúne con la dirigencia de la CUT; la que fue convocada por Presidencia en La Moneda junto a Sofofa y la que se dio con los obispos evangélicos en el Congreso, pues en tales no se ha pretendido obtener una decisión de autoridad o la gestión de un interés particular, que son los elementos esenciales exigidos en la Ley de Lobby.

Por tal razón, puede ocurrir que la información consignada en la agenda de trabajo ministerial no sea plenamente idéntica a la contemplada en el registro de audiencias de Lobby.

2.¿Qué consideraciones tiene a la vista la autoridad cuando incluye sus audiencias en dicho registro?

Las autoridades y funcionarios de esta cartera han atendido a las disposiciones de la Ley 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. También, han atendido a lo resuelto por la Contraloría General de la República en la materia, que ha concluido que, para anotar una reunión en el Registro de Lobby, se debe analizar en cada caso concreto atendiendo a las particularidades de esta (dictamen 11.897, de 2017) y si las personas que se reúnan con la autoridad ministerial no pretenden influir en alguna decisión del ámbito de sus atribuciones, no sería automática su inclusión en el mencionado registro de audiencias.

Con todo, después de la emisión del dictamen E444887, del 29 de enero de 2024, la Contraloría General de la República reinterpreto qué actividades pueden constituir lobby. En ese sentido, a partir de esa fecha se decidió dejar constancia de todas las reuniones que se agenden con personas que figuren en el registro de lobbistas o de gestores de intereses particulares, incluso las solicitadas por la ministra.

Las 9 actividades consultadas tuvieron lugar con anterioridad al citado dictamen de la Contraloría.

3. Para aquellos casos en que no está especificado, ¿podría indicar con qué representantes de estas empresas, grupos o gremios se reunió?

- La cita en la Gran Logia no fue una audiencia, sino un acto masivo de conmemoración del Día de las y los Trabajadores.
- Las reuniones con CPC, en las que se abordaron materias relacionadas al Consejo Superior

Laboral, asistió el expresidente de la CPC, Juan Sutil. En particular, a la del 5 de agosto de 2022, fueron también invitados otros representantes del gremio: Pablo Bobic, Fernando Alvear y Javier Irrarrázabal.

- La delegación de Sofofa que asistió a la reunión en La Moneda, convocada por Presidencia, estuvo encabezada por el entonces presidente del gremio, Richard von Appen.
- La reunión con la Confederación de Trabajadores de Empresas del Estado no se realizó.
- La delegación de los obispos evangélicos estuvo encabezada por Emiliano Soto, presidente de la Mesa Ampliada de Entidades Evangélicas.

4. ¿Podría entregar más detalles sobre la audiencia caratulada como "Gran Logia de Chile", del 2 de mayo de 2022?

La actividad indicada no corresponde a una audiencia de aquellas regidas por la Ley de Lobby, sino que a un acto de conmemoración del Día de las y los Trabajadores al que fue invitada la ministra. Este acto masivo fue organizado por la Fundación Moisés Poblete Troncoso, quien fue el abogado que redactó el primer Código del Trabajo, en 1921. Este acto se desarrolló en el auditorio de la Gran Logia.

En la ocasión, la ministra dirigió un saludo a los asistentes, principalmente representantes de la Gran Logia y de organizaciones sindicales. Abordó materias propias de la cartera y del motivo del acto, el Día de las y los Trabajadores. Entre ellos, expuso sobre los lineamientos del programa de Gobierno en materia laboral y previsional, también de la reforma al sistema de pensiones y de la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

Se adjuntan dos enlaces que dan cuenta de dicha actividad y de la participación en ella de la secretaria de Estado.

Comunicado de prensa del Ministerio del Trabajo:
<https://www.mintrab.gob.cl/ministra-jara-conmemoro-el-dia-de-las-y-los-trabajadores-en-la-sede-de-la-gran-logia/>

Nota de la Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República:
<https://www.anec.cl/ANECdiadeltrabajador.html>